

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



ICTUS-SEVILLA

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación Sevillana de ICTUS.

Régimen Jurídico: Ley de Asociaciones.

Registro de Asociaciones: Sección Primera del Registro de Asociaciones de Sevilla.

Nº de Inscripción: 11.624

Fecha de Inscripción: 07/08/2007

CIF: G-91689224

Domicilio: Avda. de Altamira, 29, Bl. 11 – Acc .A – 41020 - Sevilla.

Ámbito de actuación: Provincial.

Teléfono: 954251510

Dirección de correo electrónico: ictussevilla@hotmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS

ARTÍCULO 6º FINALIDAD:

La Asociación, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por Ictus y enfermedades similares. Sus siglas son "ICTUS- SEVILLA".

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Apoyar la agrupación de todos los pacientes de Ictus y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de objetivos.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades, mediante Campañas Informativas y Jornadas especializadas.

- c) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados, fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc...
- e) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras, para lo que existirán canales de colaboración con Unidades de Ictus de Sevilla.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- g) Procurar que los afectados reciban servicios de rehabilitación integral y ayuda a domicilio, como derecho de todo ciudadano.
- h) Promover la creación de grupos de Voluntariado Social, que permitan una mejor calidad de vida del afectado y sus familiares directos.
- i) Realización de publicaciones y cursos especializados, para la Formación de Cuidadores y Profesionales implicados en esta problemática.
- j) Estudios para favorecer la promoción de la salud y sistemas de prevención.
- k) Crear Canales de Información, que faciliten el acceso a través de internet, para mantener informada a la población en general y al afectado y su familia en particular.

3. SOCIOS

La Asociación cuenta con un total de:

- 101 socios/as.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad:

Atención Integral a personas afectadas de ICTUS.

Servicios comprendidos en la actividad:

- Programa de Rehabilitación (fisioterapia, logopedia, Psicología y Neuropsicología).
- Programa de Atención Social.
- Programa de Orientación y Asesoramiento Jurídico.
- Programa de Orientación e Información.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre
- Jornadas Informativas.
- Programa “Atención socio-asistencial”.
- Programa “Ayuda Mutua, Promoción y Educación para la Salud”
- Programa “Servicio de información, atención psico-social y jurídica a personas afectadas de ICTUS y a sus familiares”.
- Asamblea General Ordinaria.
- Página web con información actualizada.

Breve descripción de la actividad:

Un equipo multidisciplinar se encarga de atender en conjunto a todas las personas que llegan a nuestro centro.

B. Recursos humanos asignados a la actividad.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal voluntario	7

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.326,42 €
a. Ayudas monetarias	2.326,42 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	569,73 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	569,73 €
b. Compra de materias primas	
c. Compras de aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.614,38 €
Otros gastos de la actividad	18.468,96 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.239,23 €
c. Convivencia y Jornadas	8.379,35 €
d. Transportes	130,64
e. Primas de seguros	609,79 €
f. Servicios bancarios	630,14 €
g. Mensajería y correos	1.192,31 €
h. Suministros	2.265,26 €
i. Cuotas	150 €
j. Servicios Profesionales Independientes	575 €
k. Otros gastos	3.297,24 €
Amortización de inmovilizado	535 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.514,49 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.269 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	27.146 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	11.572,18 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	11.572,18 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	14.689,56 €
a. Patrocinios	4.500 €
b. Donaciones y legados, subvenciones	7.720 €
c. Otros	2.469,56 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.676,74 €

D. Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as: 101

Clases de beneficiarios/as: Socios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser afectado de ICTUS.
- Estar asociado.
- Ser cuidador/a.

La cuota de socio será de 110 euros anuales, aunque dependerá de las circunstancias económicas en cada caso.

Los servicios tienen un coste de:

Fisioterapia/Logopedia: 16 €, psicología y neuropsicología: 20 €, Trabajo Social, Talleres y Atención jurídica gratis, Transporte adaptado 19 €.

Ninguna persona se quedó sin recibir atención por carecer de medios económicos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada beneficiario recibe los servicios que necesite.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

- Fisioterapia: 1.168 servicios de fisioterapia de los cuales 8 han sido en los domicilios de los pacientes.
- Logopedia: 203 servicios de logopedia.
- Psicología: 97 servicios de psicología.
- Apoyo Estimulación Cognitiva: 36 sesiones
- Neuropsicología Estimulación cognitiva: 51 servicios de estimulación.
- Atención Social: 34 atenciones.
- Orientación y Asesoramiento Jurídico: 30 atenciones.
- Información: 34 atenciones de información personal y 36 atenciones telefónicas.

PROGRAMAS:

- Programa de ocio y Tiempo Libre:
 - Convivencia Islantilla mayo 2019: Han participado 21 personas.
- Programa Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. "Atención Socio- asistencial".
 - Se han atendido a 126 personas.
- Programa Consejería de Salud. "Ayuda Mutua, promoción y educación para la salud".
 - Se han atendido a 41 personas de enero a mayo de 2019.
- Programa Ayuntamiento de Sevilla Convocatoria Sevilla Solidaria 2019: Programa "Servicio de información, atención psico-social y jurídica a personas afectadas de ICTUS y a sus familiares".
 - Se han atendido a 45 personas.

Se han ofrecido un total de 1.968 servicios de atención directa.

Se han atendido a un total de 517 personas.

JORNADAS DE INFORMACIÓN

- IV Jornada Científica sobre ICTUS: 254 inscripciones.
- Jornada Informativa “Día Mundial”: 2.050 personas informadas.
- Jornada Informativa en la Asociación Madre Coraje: 25 personas informadas.

Se ha ofrecido información a un total de 2.624 personas,

Se han cumplido todos los objetivos marcados en cada una de las actividades que se han desarrollado a lo largo del año.

F. Grado o nivel de Cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos cerrado el año con todos los objetivos cumplidos, según el Plan de Actuación aprobado en la Asamblea General de socios y según nuestros Estatutos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
3	289	Psicóloga, Fisioterapeuta y Administrativa

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2	501	Trabajadora Social

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-----	-----

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
7	Personas de apoyo en: Programas, actividades lúdicas, Jornadas Informativas, etc.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

1	Espacio prestado/compartido con la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.	Avda. de Altamira, 29 - Bloq. 11 – Acc. A – 41020 – Sevilla.
---	---	--

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Sevilla Distrito Este – Proyectos Específicos.	944,48 €	Programa “Convivencia por el ICTUS”
Ayuntamiento de Sevilla Distrito este – Gastos de Funcionamiento	645,83 €	Gastos de Funcionamiento
Consejería de Igualdad	5.607,05 €	Programa “Atención socio-asistencial”
Consejería de Salud	2.565,34 €	Programa “Ayuda Mutua, Promoción y Educación para la salud”.
Ayuntamiento de Sevilla “Sevilla Solidaria 2019”	2.527 €	Programa “Servicio de información, atención psico-social y jurídica a personas afectadas de ICTUS y a sus familiares”.

Colaboraciones, Patrocinios, ayudas y subvenciones privadas:

- 3.000 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – IV Jornada Científica y Publicación “Cuidados de enfermería para pacientes con ICTUS”
- 1.500 € - Bristol-Myers Squibb-Pfizer S.A.U– IV Jornada Científica sobre ICTUS.
- 7.720 € - Fundación ONCE – Programa “Sensibilización, formación y estudio de necesidades”.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Programa de Rehabilitación

Fisioterapia

Como sinónimos del término **Ictus** utilizamos a menudo otras denominaciones más conocidas como son **accidente cerebrovascular (ACV) ó infarto cerebral**. En el accidente cerebrovascular como consecuencia de la alteración del flujo sanguíneo cerebral se produce una lesión en un hemisferio del cerebro, dando lugar a la conocida **hemiplejía**, que cursa con parálisis del hemicuerpo (brazo y pierna) del lado opuesto al hemisferio dañado.

La fisioterapia tiene un papel relevante para recuperar los déficits neurológicos producidos como consecuencia de la aparición del Ictus.

Desde un punto de vista práctico de cara a la recuperación funcional, podemos clasificar varios estadios en una hemiplejía:

- Estadio de coma o semicoma.
- Estadio de hemiplejía flácida.
- Estadio de hemiplejía espástica.
- Estadio de secuelas.

En nuestro centro se atienden pacientes con ACV estables, es decir en fases fuera del coma o semicoma.

Los objetivos principales que puede abarcar la fisioterapia en el paciente de Ictus son los siguientes:

- Prevenir y tratar las posibles complicaciones.
- Mantener o recuperar las funciones orgánicas.
- Recuperar las capacidades funcionales perdidas.
- Adaptación a las funciones residuales.

A continuación, enumeramos objetivos generales en el tratamiento de fisioterapia en los pacientes de Ictus:

- Mantener y/o aumentar amplitudes articulares.
- Regular el tono muscular.
- Recuperar la sensibilidad táctil y propioceptiva, así como el esquema corporal.
- Fortalecer los segmentos musculares debilitados (potenciación muscular).
- Reeducar la coordinación de movimientos.
- Reentrenar las reacciones de equilibrio.
- Reeducar el patrón de la marcha.

En función a dichos objetivos vamos a aplicar las siguientes técnicas de fisioterapia:

- Cinesiterapia pasiva.
- Técnicas para regular el tono muscular.
- Programa de potenciación muscular.
- Tratamiento para recuperar la sensibilidad.
- Tratamiento propioceptivo.
- Trabajo del equilibrio y coordinación.
- Reeducción de la marcha.
- Las nuevas tecnologías aplicadas como terapia.
- Adaptaciones ergonómicas para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

En el servicio de fisioterapia se realiza una evaluación inicial, una evaluación de las habilidades funcionales y se finaliza con la evaluación de una serie de escalas que nos aportan de forma objetiva la mejora/estabilización o el empeoramiento de los síntomas del paciente.

Se lleva a cabo una valoración continua del paciente, ya que a medida que se alcanzan los objetivos fisioterapéuticos propuestos se marcan nuevos objetivos para progresar en el tratamiento.

Se han prestado un total de 1.168 servicios, de los cuales 8 han sido en domicilios.

Logopedia

La intervención logopédica en pacientes con ictus se centra en tratar las alteraciones que hay en el lenguaje ocasionado por esta patología.

Ante un paciente que presenta diferentes dificultades en el lenguaje (uso, forma y contenido) es importante saber priorizar los objetivos que se plantean de cara a la rehabilitación. A continuación, se establecen los objetivos a tener en cuenta en el tratamiento:

- Favorecer la expresión oral dentro de las posibilidades de cada paciente.
- Regenerar y entrenar la comprensión verbal.
- Iniciar, en el caso de que no la hubiera, o aumentar la mejoría de la lectura y la escritura.

Una vez establecidos los objetivos a tratar, la rehabilitación se centra en mejorar los siguientes aspectos:

Expresión verbal:

- Expresión verbal o lenguaje conversacional: establecer una conversación fluida en el caso que hubiera lenguaje, y en el caso de que no, establecerlo.
- Repetición: de sílabas, palabras, pseudopalabras y frases.
- Denominación: de imágenes, partes del cuerpo, objetos o acciones.
- Emisión de series automáticas: números, días de la semana, meses del año, etc.

Comprensión verbal: Evaluar la designación, esto se refiere a: la señalización de objetos, las partes del cuerpo, los colores, las acciones, el seguimiento de órdenes simples, semicomplejo y complejo.

Escritura: Hay que tener en cuenta la lectura automatizada como la espontánea, valorando los movimientos de la escritura, el recuerdo de símbolos escritos y la formulación del material conexo en narración libre y dictado.

Lectura: Se trabaja la lectura de letras, palabras, pseudopalabras, frases y textos, teniendo en cuenta la lectura en voz alta y la comprensión de lo leído.

La rehabilitación logopédica ayuda a los pacientes a mejorar la propia comunicación, intentando así, evitar el aislamiento y fomentando la integración social y mejorando su calidad de vida.

Se han prestado un total de 203 servicios de logopedia.

Psicología

El padecimiento de un Ictus con frecuencia suele ir acompañado de la aparición de sintomatología psicológica. Reconocer estos síntomas y poner en marcha el tratamiento más adecuado es fundamental para conseguir mejorar la situación personal de estos pacientes.

El objetivo de la Terapia Psicológica es dotar a las personas afectadas de las herramientas necesarias para enfrentarse de la forma más positiva a la nueva situación, mejorando la autoestima y potenciando sus habilidades sociales con respecto a sus familiares y su entorno social.

El apoyo psicológico no sólo se limita a los afectados, también se extiende a sus familiares.

La atención psicológica es clave para la rehabilitación de las personas afectadas y sus familiares, ya que desde la primera fase donde las consecuencias del Ictus son más agudas, así como a lo largo del proceso de recuperación de las capacidades perdidas y en la convivencia diaria a lo largo del tiempo con la enfermedad, sus vidas se ven influidas por el mismo.

Entre los problemas que con más frecuencia suelen aparecer, están la ansiedad, depresión, problemas de autoestima, déficits cognitivos, problemas en las relaciones de pareja, déficits conductuales y comportamentales, etc.

El objetivo del tratamiento es aumentar el control sobre las situaciones que están viviendo y sus consecuencias, así como conseguir mejorar su estado para alcanzar una mayor calidad de vida.

También trabajamos la rehabilitación y estimulación cognitiva, con el objetivo de activar y ejercitar las distintas capacidades y funciones ya que éstas pueden verse afectadas, con el fin de mejorar su rendimiento.

Resultado de las evaluaciones:

Las evaluaciones han aportados los siguientes resultados:

- Restablecer el equilibrio emocional: 17 usuarios han conseguido mejorarlo.
- Aumentar las herramientas y estrategias de afrontamiento: 17 han conseguido aumentarlas.

- Disminuir el número e intensidad de los sentimientos negativos respecto a su situación personal: 16 usuarios han reducido su intensidad.
- Mejorar el control de las emociones y el mejor manejo de estas: 17 usuarios han conseguido mejorarlas.
- Reducir los niveles de ansiedad y estrés causados por la patología que padece y sus consecuencias: 16 usuarios los han reducido.
- Aumentar la autonomía personal y emocional: 17 usuarios han conseguido aumentarlas.
- Conseguir niveles más altos de automotivación: 17 usuarios han aumentado los niveles.
- Crecimiento de la autoeficacia: 17 usuarios mejoran en estos aspectos.
- Disminución de los sentimientos de frustración e inutilidad: 18 usuarios expresan niveles más bajos de estos sentimientos.
- Desarrollar las habilidades sociales: 17 usuarios han mejorado dichas habilidades.
- Mejorar en las relaciones personales, familiares y sociales: 17 usuarios han mejorado sus relaciones.
- Disminuir el aislamiento social: 13 usuarios han mejorado en este aspecto.
- Mejoría global de la conducta y de las relaciones de las personas participantes con su entorno: 13 usuarios perciben esta mejoría.
- Mejorar el conocimiento y manejo de su estado de salud: 16 usuarios han mejorado.
- Obtener mayor adherencia a los tratamientos: 17 usuarios tienen más adherencia.
- Aprender hábitos de vida saludable: 35 usuarios y familiares han aprendido hábitos más saludables.

- Aumentar las actividades gratificantes y de ocio: 5 usuarios han realizados más actividades de ocio.
- Mejorar la calidad de vida: 17 usuarios mejoran su percepción de calidad de vida.

Con respecto a la evaluación de los aspectos cognitivos y el plan de actuación llevado a cabo, se han obtenido los siguientes resultados:

- Mejoría de la plasticidad neuronal: 10 usuarios han mejorado.
- Mejoría de la memoria (sobre todo a corto plazo): 10 usuarios han mejorado.
- Aumento de la atención y concentración: 10 usuarios han aumentado estas capacidades.
- Mejoría en la rapidez del procesamiento mental: 12 usuarios mejoran la fluidez del procesamiento mental
- Mejoría y preservación de las funciones mantenidas: 13 usuarios preservan las funciones mantenidas.

Se han prestado un total de 97 servicios de psicología.

Consultas on-line de atención psicológica:

Uno de los servicios que se prestan desde la atención psicológica de la Asociación, es ofrecer la posibilidad de que los usuarios de la página web, www.ictussevilla.org, realicen sus preguntas sobre la enfermedad, las repercusiones psicológicas de la misma, problemas familiares, de pareja, etc., es decir, cualquier tipo de consulta psicológica y en consecuencia, informarlos y resolver las dudas que nos presenten.

Neuropsicología

Las enfermedades cerebrovasculares, son una causa importante de morbilidad en las personas mayores de 65 años, que se asocia con frecuencia a discapacidad física y a deterioro cognitivo de diverso grado y se consideran la segunda causa de demencia y una de las pocas prevenibles.

Los déficit cognitivos más habitualmente encontrados en estos pacientes afectan a la memoria, sobre todo a corto plazo, al lenguaje y a las funciones ejecutivas, siendo muy sensibles como se menciono anteriormente a sufrir una evolución a demencia, provocando déficits cognitivos cada vez más severos, llegando a producirse un deterioro cognitivo grave.

Las personas que sufren un ICTUS y sobreviven a él, suelen quedar en una situación de dependencia física de diferente grado y con unas alteraciones cognitivas que varían también según el grado de afectación que sufrió el cerebro durante el accidente cerebrovascular.

Para el tratamiento de los pacientes que han acudido a consulta se han establecido una serie de objetivos acordes a la sintomatología y problemática detectada:

- Fortalecimiento de la autoestima y de la identidad personal.
- Aumentar la capacidad de adaptación al cambio.
- Enlentecer el deterioro cognitivo asociado a la enfermedad.
- Mantenimiento de las áreas cognitivas conservadas.
- Mejora y/o mantenimiento de la memoria tanto a corto plazo como episódica.
- Mejora y/o mantenimiento de la atención, tanto atención sostenida, selectiva y dividida.
- Mejora y/o mantenimiento en la velocidad de procesamiento de la información.
- Mejora y/o mantenimiento de la orientación temporo-espacial.
- Mejora y/o mantenimiento de las funciones ejecutivas.
- Mejora y/o mantenimiento del lenguaje. Expresión, comprensión, denominación y fluidez verbal.

Para el tratamiento de los pacientes y la consecución de dichos objetivos se ha usado la estimulación cognitiva para trabajar sobre las áreas cognitivas sensibles a padecer deterioro, sobre aquellas que han sufrido un déficit y sobre todo con

las áreas cognitivas conservadas con el fin de fortalecerlas y facilitar el fenómeno de la plasticidad neuronal.

La estimulación cognitiva se lleva a cabo principalmente con un programa informático de estimulación cognitiva donado por Merck, basado en una serie de ejercicios que estimulan las diferentes funciones cognitivas, y los cuales pueden realizarse a través del mismo ordenador desde una pantalla táctil, o bien ejercicios impresos en papel y realizados a lápiz por los pacientes.

En cuanto a las conclusiones después de la intervención neuropsicológica se puede afirmar que:

En el 80 % de los pacientes no se observa un deterioro en las áreas cognitivas conservadas tras los meses de tratamiento. Y en el 50% de los pacientes no se observa un aumento del deterioro cognitivo en las áreas cognitivas que estaban afectadas en el momento de la valoración inicial.

Se han prestado un total de 51 servicios de Estimulación Cognitiva.

Trabajo Social

Nuestra intervención se ha centrado en trabajar con toda la unidad familiar. Cuando existe una persona dependiente en el seno de la familia, es habitual que los familiares presenten dificultades asociadas a la situación socio-sanitaria de la persona afectada. Se suelen producir problemas en la convivencia, se sienten desbordados ante la nueva situación, y a esto hay que añadirle las dificultades y la falta de medios para poder afrontarlo de la mejor manera posible.

Desde el Servicio de Trabajo Social, se ha realizado una primera acogida, valorando la situación de los pacientes y de la unidad familiar. Posteriormente procedemos a asesorarles sobre los recursos existentes más adecuados a cada situación.

Al trabajar con toda la unidad familiar, podemos conocer mejor las necesidades que existen y asesorarles de la manera más eficaz en la búsqueda de posibles soluciones. Se les ha atendido tanto en el Centro como en el domicilio de los pacientes.

El objetivo principal de nuestra intervención, ha sido trabajar con los pacientes para mejorar su calidad de vida en la medida de lo posible y para alcanzar el mayor grado de autonomía dentro de sus limitaciones.

Los recursos que se han gestionado han sido principalmente:

- Grado de Discapacidad: 24
- Ley de Dependencia: 6
- Ayudas Individuales: 3
- Ayudas de adaptación de la vivienda: 1

Todas las demandas se han gestionado de manera satisfactoria, favoreciendo la adaptación de la unidad familiar de la nueva situación a la que se enfrentan, cuando un miembro de la familia sufre un ICTUS.

Se han atendido un total de 34 casos.

Asesoramiento Jurídico

Durante 2019, se ha venido prestando el Servicio de Asesoramiento Jurídico desde la Asociación Sevillana de ICTUS.

En él se han atendido todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as como de sus cuidadores/as.

A continuación, realizamos una síntesis sobre los temas más consultados:

- Acceso a Incapacidad Permanente.
- Prolongación de efectos en Incapacidad Temporal.
- Jubilación por IP para el servicio de funcionarios de clases pasivas.
- Indemnización por Incapacidad Absoluta.
- Relación entre Incapacidad Permanente Absoluta.
- Grados de Incapacidad Permanente.
- Bonificaciones en IBI a personas con Discapacidad.
- Efectos económicos de las pensiones no contributivas.
- Obligaciones de los titulares de las tarjetas de aparcamiento.
- Cálculo de base reguladora en Incapacidad Permanente.
- Tributación al IRPF de los distintos tipos de Incapacidad Permanente.
- Requisitos para la obtención de renta mínima de inserción social en Andalucía.

Se han atendido un total de 30 consultas.

Servicio de Información y Orientación

La información va dirigida a todas aquellas personas afectadas de Ictus, cuidadores, familiares y al resto de la población en general y se ofrece de diferentes formas:

- A través de teléfono.
- A través de correo electrónico.
- Presencialmente.
- A través de Jornadas Informativas a pie de calle.
- A través de la Web www.ictussevilla.org

Información telefónica

Es un servicio imprescindible. Suele ser previo al servicio de atención directa, aunque no siempre, y de igual forma sirve para orientar, informar y asesorar sobre la enfermedad, los servicios que presta nuestra entidad y procurar que se sientan integrados y que pierdan el miedo a acudir a nuestro centro, donde podemos ayudarles de una manera completa y atender a toda la unidad familiar.

Se han atendido un total de 36 personas.

Atención personal

A través de este servicio se atienden a todas aquellas personas, que por primera vez han acudido a nuestra entidad, demandando información.

Se trata de un servicio básico y suele ser uno de los primeros que solicitan nuestros/as usuarios/as; Se les ofrece información sobre la Asociación, sobre los servicios que prestamos y sobre aspectos relacionados con la enfermedad.

Durante estas sesiones, además de tranquilizar y orientar a las personas interesadas, se resolvieron todas aquellas dudas e incertidumbres planteadas acerca de la enfermedad.

Se han atendido un total de 34 personas.

Programa “Sensibilización, Formación y Estudio de Necesidades”

Es un Programa que ha sido Subvencionado por Fundación ONCE.

Las actividades que componen el Programa son:

- Jornada de Sensibilización, Inclusión, Convivencia, Ocio y Tiempo Libre – mayo 2019

Fecha de celebración: 17, 18 y 19 de mayo de 2019.

Hotel ILUNION de Islantilla. Avda. de Islantilla s/n – 21449 – Islantilla – Huelva.

Objetivo: Mejorar las relaciones sociales, evitar el aislamiento y potenciar la integración social de las personas afectadas, cuidadores, voluntarios, familiares y profesionales relacionados.

Nº de beneficiarios: 21 personas.



- Jornada Informativa Día Mundial del ICTUS:

Campaña Informativa en Sevilla capital. Contamos con la colaboración de:

- Asociación de Viudas de Sevilla.
- Fundación Ana Bella.
- Hermandad de La Esperanza Macarena.
- Hermandad de Los Dolores del Cerro.
- Hermandad del Rocío del Cerro del Águila.
- Hermandad de Los Gitanos.
- Hermandad de la Sagrada Cena.
- Parroquia Ntra. Sra. del Mayor Dolor.
- Parroquia Ntra. Sra. de Los Remedios.
- Real Parroquia Omnium Sanctorum.
- Real Parroquia de Señora Santa Ana.
- Asociación María Coraje de Pino Montano.

Así mismo, para el desarrollo de dicha Campaña, nos cedieron su espacio

- El Corte Inglés.
- Taberna La Encarnación.
- Banco Evo.
- Consejería de Justicia e interior, Juzgados de Viapol.
- Hospital Virgen Macarena.
- Hospital Virgen del Rocío.

Para llevar a cabo esta imprescindible labor contamos con la incondicional ayuda de un gran número de señoras, entre voluntarias y colaboradoras, que nos dedicaron su tiempo y esfuerzo, durante este día.



- “Estudio sobre las necesidades de las personas que han sufrido un ICTUS en Sevilla y provincia”.

Cronograma: 01/01/2019 al 31/12/2019

Lugar: Sevilla y provincia.

Nº de beneficiarios: Se ha encuestado a un total de 36 personas.

Objetivo: Conocer el tipo y grado de las necesidades reales de las personas que han sufrido un Ictus para el desarrollo de las actividades de la vida diaria en Sevilla y provincia.

- Jornada de Sensibilización, Inclusión, Convivencia, Ocio y Tiempo Libre – octubre de 2019

Fecha de celebración: 4, 5, y 6 de octubre de 2019

Lugar de celebración: Hotel ILUNION de Islantilla. Avda. de Islantilla s/n – 21449 – Islantilla – Huelva.

Objetivo: Mejorar las relaciones sociales, evitar el aislamiento y potenciar la integración social de las personas afectadas, cuidadores, voluntarios, familiares y profesionales relacionados.

Nº de beneficiarios: 31 personas.

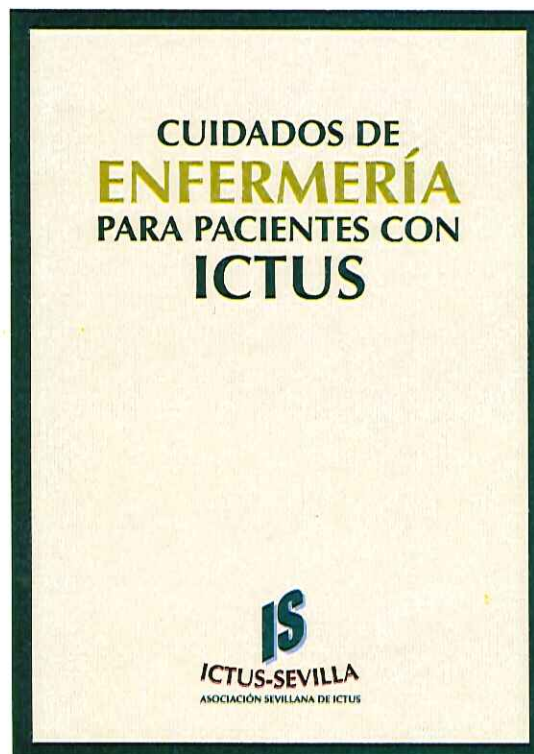


- Publicación “Cuidados de Enfermería para personas afectadas que han sufrido un ICTUS”

Para dar respuesta a las necesidades de las personas que han sufrido un Ictus, se ha realizado esta publicación. Hemos contado con la colaboración de DAIICHI SANKYO España S.A.U , Bristol-Myers Squibb – Pfizer y Fundación ONCE-

Temas tratados:

- ¿Qué es el ICTUS?
 - Tipos de ICTUS
 - Factores de riesgo
 - Síntomas del ICTUS
 - Tratamientos del ICTUS
 - Prevención, información sobre los nuevos anticoagulantes.
- Cuidados en la vida diaria de un paciente con ICTUS.
 - Recursos socio-sanitarios disponibles



Programa Consejería de Igualdad: “Atención socio-asistencial”

Es un Programa que ha sido subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

La abogada ha asesorado a los/as usuarios/as y a sus familiares sobre los derechos y obligaciones, devenidos por la nueva situación de discapacidad tras sufrir un Ictus. Les ha derivado en los casos que ha sido necesario a los diferentes servicios que se ofrecen en el programa, según las necesidades detectadas: servicio de psicología, fisioterapia, valoración fisiológica y servicio de mediación familiar.

Se han atendido a un total de 126 personas.

Programa Consejería de Salud “Ayuda Mutua, Promoción y Educación para la Salud”

Es un Programa que ha sido subvencionado por la Consejería de Salud y cuyo periodo de ejecución es: desde el 1 de junio del 2018 al 31 de mayo de 2019. (Se está desarrollando en la actualidad).

Han intervenido una Trabajadora Social, una Psicóloga/Logopeda y una Fisioterapeuta.

Se han ofrecido los siguientes servicios:

- Atención psicológica en los domicilios.
- Formación en habilidades y autocuidado.
- Formación de personas cuidadoras de manera continua y según las necesidades de cada caso.
- Jornadas de Información – 29 de octubre de 2019

Desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2019 se han atendido a 41 personas.

Programa Ayuntamiento de Sevilla “Convocatoria Sevilla Solidaria”
Programa “Servicio de información, atención psico-social y jurídica a
personas afectadas de ICTUS y a sus familias”

Han intervenido una Trabajadora Social, una abogada y una psicóloga.

Objetivos del Programa:

- Mejorar la calidad de vida de las personas que han sufrido un ICTUS y de sus familiares.
- Potenciar la integración social de las personas afectadas de ICTUS para que puedan ser lo más autónomo posible.

Trabajadora Social: Se han evaluado las necesidades de cada caso y se les ha acompañado durante todo el proceso, en la tramitación y gestión de todos los recursos que puedan mejorar su calidad de vida (Solicitud de prestaciones, Certificado de Discapacidad, Ley de Dependencia, Adaptaciones de la vivienda, solicitud de Ayudas Técnicas, etc.).

Atención psicológica: Se ha trabajado de manera individual y grupal con la persona afectada y con la unidad familiar. Se han realizado sesiones individuales de Estimulación Cognitiva en los casos que lo han requerido.

Atención jurídica: Se ha asesorado jurídicamente a las personas afectadas y a sus familiares sobre las cuestiones que más suelen demandar: divorcios, incapacidades judiciales, seguros de vida, Incapacidades, etc.

Se han atendido a un total de 45 personas.

IV Jornada Científica sobre ICTUS

El 30 de octubre la Asociación Sevillana de ICTUS, (ICTUS-SEVILLA), celebró la IV Jornada Científica sobre Ictus, en el Centro Social Hogar Virgen de los Reyes de Sevilla con 252 inscritos.

Para la celebración de dicha Jornada, contamos con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, quien nos cedió las magníficas instalaciones del Teatro del Hogar Virgen de los Reyes, como patrocinadores: los laboratorios DAIICHI-Sankyo y Bristol-Myers Squibb - Pfizer.

En la Jornada realizó su apertura la Delegada Territorial de Salud y Familias en Sevilla de la Junta de Andalucía, Dña. Carmen Fátima Ruiz Rodríguez y la Presidenta y Abogada de la Asociación, Dña. Carmen Fátima Ruiz Rodríguez. Intervinieron como Ponentes el Dr. D. Antonio Ramos, Especialista en Medicina Interna del Hospital de San Juan de Dios del Aljarafe; el Dr. D. Miguel Ángel Gamero, Neurólogo Vascular del Hospital Universitario Virgen Macarena y el Dr. D. Francisco Moniche, Coordinador Unidad de Ictus del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

El Dr. D. Antonio Ramos habló sobre la disfagia y desnutrición en el Ictus.

El Dr. D. Miguel Ángel Gamero abordó la formación en Ictus para pacientes y familiares.

Por último, el Dr. D. Francisco Moniche nos habló sobre las novedades en investigación en el Ictus.

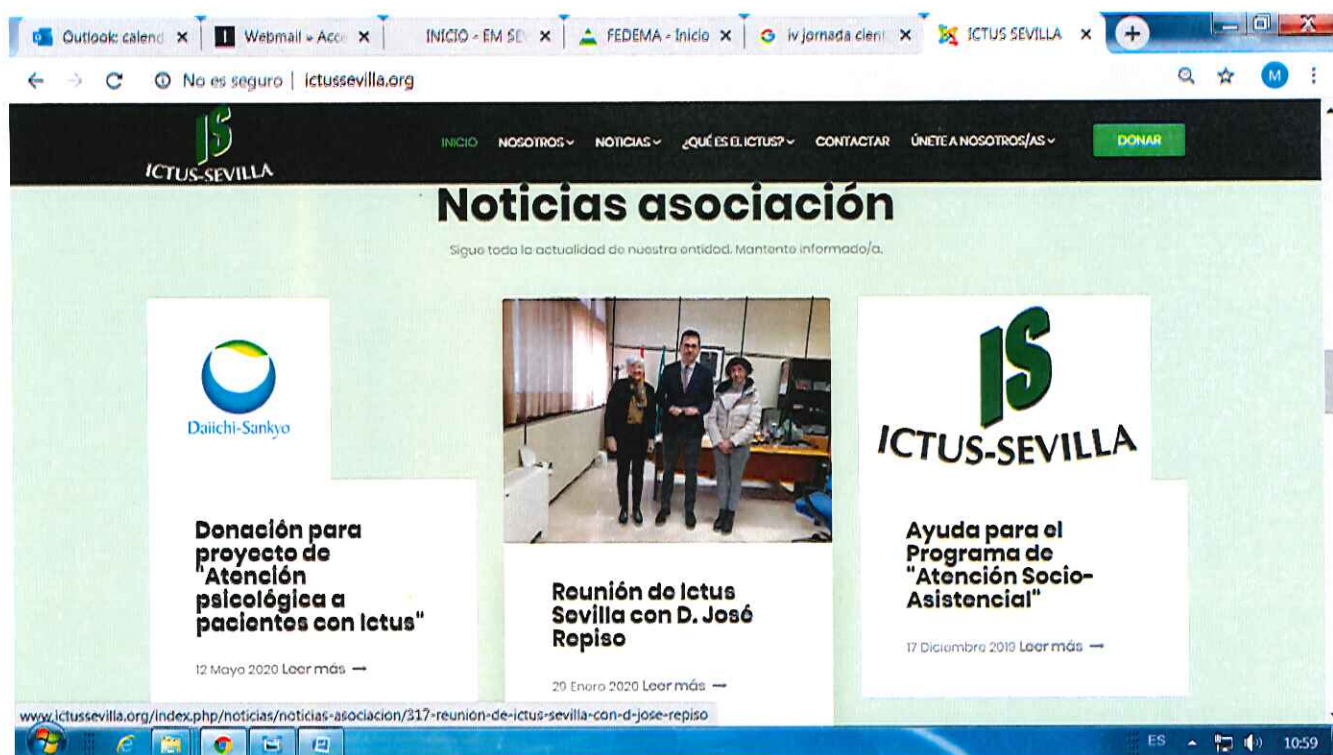
Tras la brillante intervención de todos los ponentes, se dio paso a una más que animada Mesa Redonda en la que los pacientes participaron activamente preguntando a los mismos.

La clausura de la Jornada corrió a cargo del Director General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, D. José Repiso Torres.





Página Web www.ictussevilla.org



Un año más, contamos con las nuevas tecnologías para, a través de nuestra web, hacer llegar a todas aquellas personas afectadas de ICTUS, los avances, últimas noticias, artículos de profesionales o programas a realizar a lo largo del año en nuestra entidad.

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Sevillana de ICTUS celebró el día 4 de Abril su Asamblea General Ordinaria de socios, donde se aprobaron, por unanimidad, las Cuentas y la Gestión de 2018, así como los Presupuestos Generales y Plan de Actuación para 2019.

ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES

Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.

Hemos asistido en marzo a una Jornada en el Hospital Virgen del Rocío con motivo del 10º Aniversario de la creación de la INICIATIVA ANDALUZA EN TERAPIAS AVANZADAS, donde se han tratado entre otras cosas, la evolución de la IATA, la conexión con asociaciones de pacientes como la nuestra y los logros conseguidos en terapia celular y génica.

Encuentro de Entidades en el Hotel Alcora

La Asociación Sevillana de Ictus, ICTUS-SEVILLA, participó en el encuentro de entidades del tercer sector, promovido por ILUNION Hoteles, en el Hotel Alcora de Sevilla.

En dicho encuentro se nos informó sobre los nuevos proyectos de la cadena en relación a dichas entidades.



Reunión con “Sevilla Actúa”

Hemos mantenido en el mes de mayo una reunión con “Sevilla Actúa”, en la que hemos intercambiado información y hablado de las necesidades de nuestro colectivo, con vistas a las próximas elecciones Municipales.



Jornada de Enfermería Angels-SEDENE

La Presidenta de nuestra entidad, intervino en la Jornada de enfermería organizada por Angels-SEDENE el 27 de junio, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, para dar a conocer la labor que realizamos con los pacientes de Ictus y sus cuidadores.



Encuentro con la Asociación María Coraje

Este año, hemos tenido la oportunidad de acoger nuevas señoras de la Asociación María Coraje de Pino Montano, con las cuales nos reunimos, el día 22 de octubre, para informarles de la labor que hacemos y formarles como nuevas voluntarias para la Campaña Informativa y de Cuestación que la Asociación lleva a cabo todos los años, como ocasión del Día Mundial del ICTUS. Su presidenta, D^a Esperanza López Manzanares, junto con sus voluntarias se ofrecieron y pusieron dos mesas informativas en las zonas de los dos Centros de Salud de Pino Montano.



Comisión Participación Ciudadana del Hospital Universitario Virgen Macarena

Hemos participado en la Comisión Participación Ciudadana del Hospital Universitario Virgen Macarena, cuya reunión se celebró, el día 26 de noviembre en dicho hospital, el tema tratado fue “Tabaquismo en el Hospital”.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u
 órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Fátima Ruiz Rodríguez	Presidenta	
Águeda Alonso Sánchez	Vicepresidenta	
David Rosa González	Secretario	
M ^a del Mar Carrera Ortiz	Tesorera	
Rocio Gil López	Vocal	
Jose Luis Rodriguez Lara	Vocal	